



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-004-2020
CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONSULTORÍA
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016
PARA EL PROCESO DE "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y
GESTIÓN JUDICIAL" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. L-ADQ-004/2020

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE
GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 PARA EL PROCESO DE "SISTEMA
ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2020, UNA VEZ QUE SE INFORMA EL CAMBIO DE RECINTO PARA REALIZAR EL PRESENTE EVENTO, ESTO DE CONFORMIDAD AL PUNTO 24.3 DE LAS BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 EN LA COLONIA EXHACIENDA CASTILLOTLA, DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, , REPRESENTANDO A LA CONVOCANTE EL **C. RAFAEL PÉREZ XILOTL**, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, PRESIDENDO ESTE EVENTO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 88, 96 FRACCIÓN XXXVII, 104 FRACCIÓN I, 105 INCISO A) Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, A LOS ARTÍCULOS 4 Y 13 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; Y NUMERALES I.1, I.3.2, I.3.3, II.1, II.1.1, II.1.2, III.2.1, IV.1.3; DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA EL **C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, **C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN**, DIRECTOR DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ; EL **C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y VOCAL DEL COMITÉ, Y EL **C. NARCISO PEÑA JACOBO**, CONTRALOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ASÍ COMO EL **C. RUBEN DE LA ROSA GÓMEZ**, SECRETARIO JURÍDICO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA POR PARTE DEL ÁREA SOLICITANTE; CON EL PROPÓSITO DE DAR RESPUESTA A LAS DUDAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE **CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE CV.**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN III Y 80 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTICULO 52 Y NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ASÍ COMO EL PUNTO 8 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN **L-ADQ-004-2020**.-----

-----HECHOS:-----

1.-EL 04 DE JUNIO DE 2020, SE RECIBIÓ LA REQUISICIÓN RESPECTIVA DE LA SECRETARÍA JURÍDICA, MISMA QUE SE ENCUENTRA AUTORIZADA Y FIRMADA POR SECRETARIO JURÍDICO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA QUE SE DESCRIBE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 PARA EL PROCESO DE "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA., LA CUAL SE RADICÓ



PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-004-2020
CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONSULTORÍA
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016
PARA EL PROCESO DE "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y
GESTIÓN JUDICIAL" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

CON EL NÚMERO L-004-2020, REQUISICIÓN QUE POR CUYO MONTO EN TOTAL SE ASIGNÓ AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE L-ADQ-004-2020. -----

2.- EL 08 DE JUNIO DE 2020, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN I Y 78 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, LA CONVOCANTE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN CUYAS BASES SE SEÑALÓ COMO FECHA PARA CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2020. -----

HECHOS:-----

SE DA INICIO CON LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE EL LICITANTE **CONSULTORES PARA EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MEJORA DE SISTEMAS DE GESTIÓN SA DE C.V.**, REALIZÓ, DE ACUERDO AL PUNTO 7 DE LAS BASES, SIENDO LAS SIGUIENTES: -----

1	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	¿CUÁL ES EL ALCANCE EN CUANTO A PROCESO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL?
	RESPUESTA	SE LE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE EL ALCANCE EN CUANTO AL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL, ES DESDE QUE INICIA UNA DEMANDA HASTA LA RESOLUCIÓN DE LA MISMA.
2	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	¿QUÉ MATERIAS Y/O ÁREAS INCLUYE EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y GESTIÓN JUDICIAL?
	RESPUESTA	SE LE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE LAS MATERIAS JURISDICCIONALES QUE INCLUYE EL SISTEMA SON CIVIL, MERCANTIL, ASUNTOS FINANCIEROS, FAMILIAR Y DE EXHORTOS Y LAS ÁREAS INCLUIDAS SERÁN LAS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL PROCESO DENTRO DE LA ZONA METROPOLITANA.
3	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	¿CUÁNTO PERSONAL DE SU INSTITUCIÓN SERÁ ASIGNADO DIRECTAMENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO?
	RESPUESTA	SE LE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN (PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA) EL EQUIPO LÍDER SE COMPONDRÁ COMO MÍNIMO DE 3 PERSONAS.
4	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	¿CUÁNTO PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN SE INVOLUCRARÁ EN ESTE PROYECTO?
	RESPUESTA	SE LE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE EL PERSONAL ASIGNADO, SE DETERMINARÁ AL MOMENTO DE INICIAR EL PRIMER DIAGNÓSTICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
 Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
 JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
 PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
 JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-004-2020
 CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONSULTORIA
 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN
 ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016
 PARA EL PROCESO DE "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y
 GESTIÓN JUDICIAL" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

5	REFERENCIA	ANEXO 1
	PREGUNTA	¿EL PROCESO PARA LA RECEPCIÓN Y VALIDACIÓN DE ENTREGABLES CON QUÉ FRECUENCIA SE REALIZARÁ?
	RESPUESTA	SE LE INFORMA A LOS LICITANTES QUE TODOS LOS ENTREGABLES RELATIVOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO, DEBERÁN SER RECIBIDOS Y VALIDADOS POR LA UNIDAD SOLICITANTE Y LA FRECUENCIA SERÁ DETERMINADA EN APEGO A LOS PUNTOS 4.6.5 Y 23.1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
6	REFERENCIA	4.6.5
	PREGUNTA	¿EL CRONOGRAMA GENERAL DEL SERVICIO DESCRITO EN EL ANEXO 2, REPRESENTA UNA REFERENCIA O DEBEMOS APEGARNOS A ESA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS?
	RESPUESTA	SE LE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE EL ANEXO 2 ES UNA REFERENCIA PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS.

NOTAS GENERALES:

1.- SE LES REITERA A LOS LICITANTES QUE TODO LO QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SERÁ PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, Y POR LO TANTO DEBERÁ SER CONSIDERADO PARA LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS PUNTOS 4.2, 8.5, 14.15 Y 14.19 DE LAS CITADAS BASES.-----
 LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL, RUBRICANDO AL MARGEN Y FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.-----

POR LA CONVOCANTE:

C. RAFAEL PÉREZ XILOTL

C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN

C. SERGIO JUÁREZ RAMIREZ



PODER JUDICIAL

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL L-ADQ-004-2020
CONTRATACIÓN SERVICIO DE CONSULTORÍA
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016
PARA EL PROCESO DE "SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTROL Y
GESTIÓN JUDICIAL" PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

POR EL ÁREA SOLICITANTE

POR LA CONTRALORÍA

C. RUBEN DE LA ROSA GÓMEZ

C. NARCISO PEÑA JACOBO

POR LOS LICITANTES:

**NOMBRE, RAZÓN O
DENOMINACION SOCIAL**

FIRMA

**CONSULTORES PARA EL
DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN
Y MEJORA DE SISTEMAS DE
GESTIÓN, S.A. DE C.V.**

YSABEL MALDONADO FLORES

GRUPO ONOHER, S.A. DE C.V.

AUSENTE

**SUMINISTROS Y EQUIPAMIENTOS
A EMPRESAS, S.A. DE C.V.**

AUSENTE

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL L-ADQ-004-2020. -----

-----FIN DE TEXTO-----